

SOSTENIBILIDAD
URBANA
**SEGURIDAD
CIUDADANA**



Mar del Plata **entre todos**
Monitoreo Ciudadano

En este capítulo se observa que la seguridad sigue siendo una de las preocupaciones principales de los marplatenses, al igual que en los años anteriores.

Se parte de los indicadores propuestos en el informe anterior, analizando la proporción de homicidios así como sus principales causas, los delitos contra la propiedad, etc. Pero también, en la medida que fue posible, se incorporaron datos adicionales sobre violencia de género, sobre delitos contra la propiedad, y por primera vez se presentan datos relacionados con delitos federales en la ciudad, relacionados con la trata de personas y el tráfico de drogas.

Seguridad ciudadana¹

Con la colaboración del Grupo de Investigación Crítica Penal -
Facultad de Derecho - UNMdP

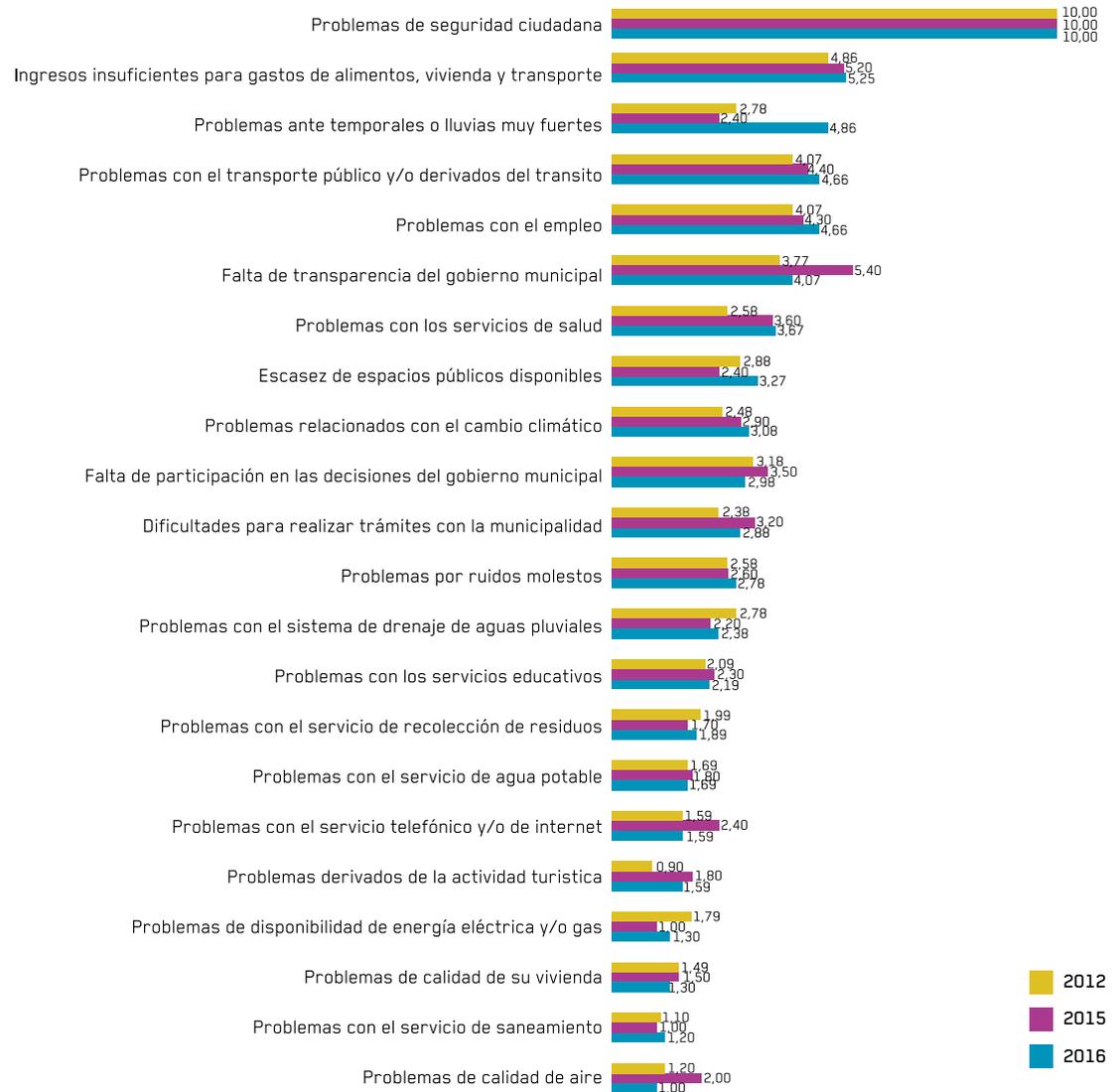
Como sucede en distintos centros urbanos de América Latina, también en la ciudad de Mar del Plata los problemas de seguridad pública aparecen entre las preocupaciones principales de los residentes (Gráfico 16.1), tal como refleja el Índice de Peso Intersectorial, calculado por Mar del Plata Entre Todos en base a las respuestas obtenidas en la Encuesta de Percepción Ciudadana 2016².

En la ciudad de Mar del Plata los problemas de seguridad pública aparecen entre las preocupaciones principales de los residentes

1. El informe se ha elaborado en base a la información compilada y analizada en conjunto con el grupo de investigación "Crítica Penal" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

2. El IPI es una medida cuantitativa de la importancia relativa que los marplatenses asignan a las distintas temáticas evaluadas. Cabe señalar que el Índice de Peso Intersectorial (IPI) se construyó sobre la base de dos preguntas principales. La primera fue la siguiente: "¿En qué grado le afectan actualmente los siguientes problemas?". Estos problemas correspondían a las dimensiones abordadas por el cuestionario. Se utilizó una escala de 0 a 10 en que 0 refería a "Actualmente no es un problema" y 10 remitía a "Actualmente es un problema muy grave para mí". La segunda pregunta fue la siguiente: "¿Cuáles diría que son los problemas que más afectan su calidad de vida actualmente?". Aquí se le pedía al encuestado que señalase los cuatro problemas que consideraba los más agudos entre los ya evaluados, y que les asignase un orden. Para cada pregunta se calculó un promedio y luego se los estandarizó, asignándose al mayor puntaje un 10 y al menor un 1. En el caso de la segunda pregunta, como paso previo, se sumaron las menciones de cada una de las cuatro instancias. Finalmente se calculó el promedio de los resultados estandarizados de las dos preguntas. Dicho procedimiento fue realizado tanto para el total de las encuestas 2012, 2015 y 2016, como para cada una de las zonas en cada año mencionado. Finalmente cabe aclarar que el ítem Problemas con el sistema de drenaje de aguas pluviales no figura en la base 2012.

Gráfico 16.1 ↓
El IPI indica cuáles son los temas que más preocupan a la ciudadanía, por orden de importancia. (2012, 2015 y 2016)



Fuente: elaboración propia en base a EPC 2015 y 2016, Mar del Plata Entre Todos.

La posibilidad de establecer una correspondencia plena de esta preocupación subjetiva de la ciudadanía con los niveles de delito o del riesgo objetivo a ser víctima del delito, resulta problemática. En primer lugar, en razón de la variedad de conflictos sociales que involucra el concepto de delito, en tanto comprende conductas de diversa gravedad, entidad, repercusión social o contextos de producción, genera percepciones ciudadanas diversas. En otro orden, por las limitaciones propias de las estadísticas oficiales. Estas registran, por defecto, sólo aquellas conductas ocurridas en la vida social que llegan a conocimiento de las agencias del Estado, mientras que otro número importante de ellas quedan ocultas bajo la denominada cifra negra de la criminalidad o criminalidad desconocida. Por otro lado, por exceso, registran la totalidad de sucesos anoticiados –por vía de denuncia particular o actuación policial- resultando que buena cantidad de ellos reflejan conflictos interindividuales que no constituyen técnicamente hechos delictivos o ni siquiera puede avanzarse mínimamente en su comprobación. A su vez, el tipo de categorías seleccionadas o de información que es objeto de registración oficial, no siempre adecuada, suficientemente desagregada o uniforme para poder establecer comparaciones válidas, condiciona naturalmente los resultados que las mismas arrojan, por lo que se afirma que un problema central en la consideración de estos datos es el carácter manufacturado o arbitrariamente construido de las estadísticas del delito. Finalmente, las agencias oficiales del Estado en la Argentina padecen un déficit histórico en la confección de datos estadísticos en materia penal condicionado, no sólo por la ausencia de una tradición que otorgue relevancia a la producción de información criminal sino también por las múltiples carencias de recursos materiales y humanos, capacitación suficiente o fijación de objetivos claros en su compilación.

No obstante estas severas limitaciones que ofrece el intento de conocer las dimensiones objetivas y subjetivas de la seguridad ciudadana, algunos de los datos con que se cuenta actualmente permiten trazar una visión panorámica de cuanto acontece en el contexto local. Por un lado, a partir de la información producida por diversas agencias estatales pueden observarse las estadísticas de criminalidad registradas, trazando un panorama –al menos-orientativo del despliegue de la actividad delictiva en la ciudad. Por otra parte, tomando como referencia la EPC desplegada respecto del período 2016 puede reconstruirse una semblanza sobre

algunos aspectos que hacen a la percepción y el comportamiento ciudadano en torno al crimen y el nivel de consideración de las agencias e intervenciones del Estado en la materia.

Registraciones oficiales en relación a la criminalidad

Homicidios dolosos

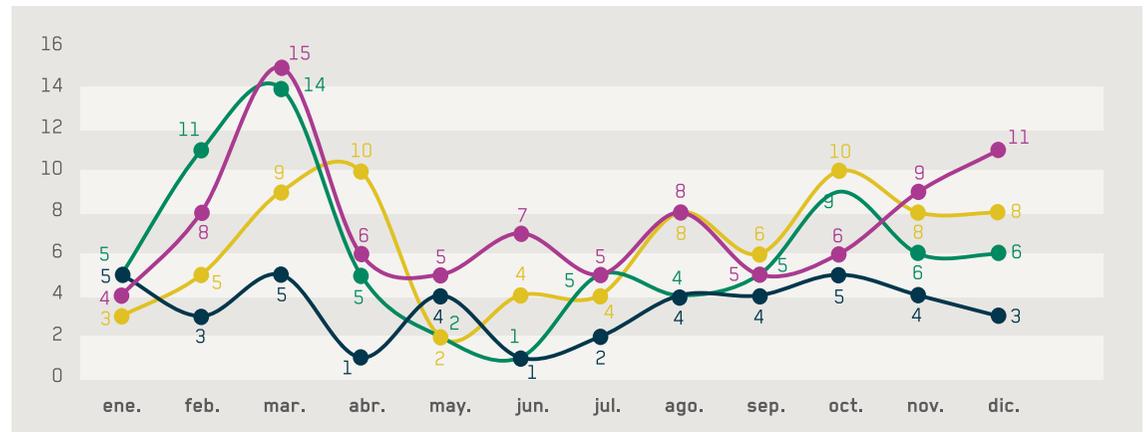
En el sentido en que se viene apuntando, cobran indudable relevancia las registraciones oficiales en materia de homicidios dolosos. En primer lugar, porque resultan aquellos casos que –lógicamente- mayor impacto y conmoción social generan. En segundo orden, por cuanto aún con las dificultades y limitaciones de registración adecuada, suelen presentar un nivel relativo de cifra negra o de hechos desconocidos. Finalmente, por cuanto resulta el principal indicador comparativo utilizado a nivel internacional para medir la seguridad de los centros urbanos.

Por tanto, si atendemos a este indicador relevante, siguiendo los datos aportados por el Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito de la Municipalidad de General Pueyrredón (CeMAED) advertimos un marcado descenso de los homicidios dolosos en la ciudad. Así, utilizando la medición internacional estándar que toma como referencia la cantidad de hechos ocurridos cada 100.000 habitantes, en la ciudad se habrían constatado en el año 2016 6,37 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes, cuando en los años inmediatamente precedentes las cifras alcanzaron 11,9 c/100.000 habitantes, (en 2014) y 11,4 (en 2015)³.

Gráfico 16.2 ↓

Homicidios dolosos, evolución. General Pueyrredon. 2013, 2014, 2015 y 2016

● 2013 ● 2014 ● 2015 ● 2016



Fuente: CeMAED, MGP.

3. El valor publicado en el 11MC para 2015 [11,2] fue levemente modificado debido a las razones expuestas en el apartado final de indicadores.

Cuadro 16.1 ↓
Homicidios dolosos, evolución. General Pueyrredon. 2013, 2014, 2015 y 2016

Mes	2013	2014	2015	2016	Total
Enero	4	3	5	5	17
Febrero	8	5	11	3	27
Marzo	15	9	14	5	43
Abril	6	10	5	1	22
Mayo	5	2	2	4	13
Junio	7	4	1	1	13
Julio	5	4	5	2	16
Agosto	8	8	4	4	24
Septiembre	5	6	5	4	20
Octubre	6	10	9	5	30
Noviembre	9	8	6	4	27
Diciembre	11	8	6	3	28
Total general	89	77	73	41	280

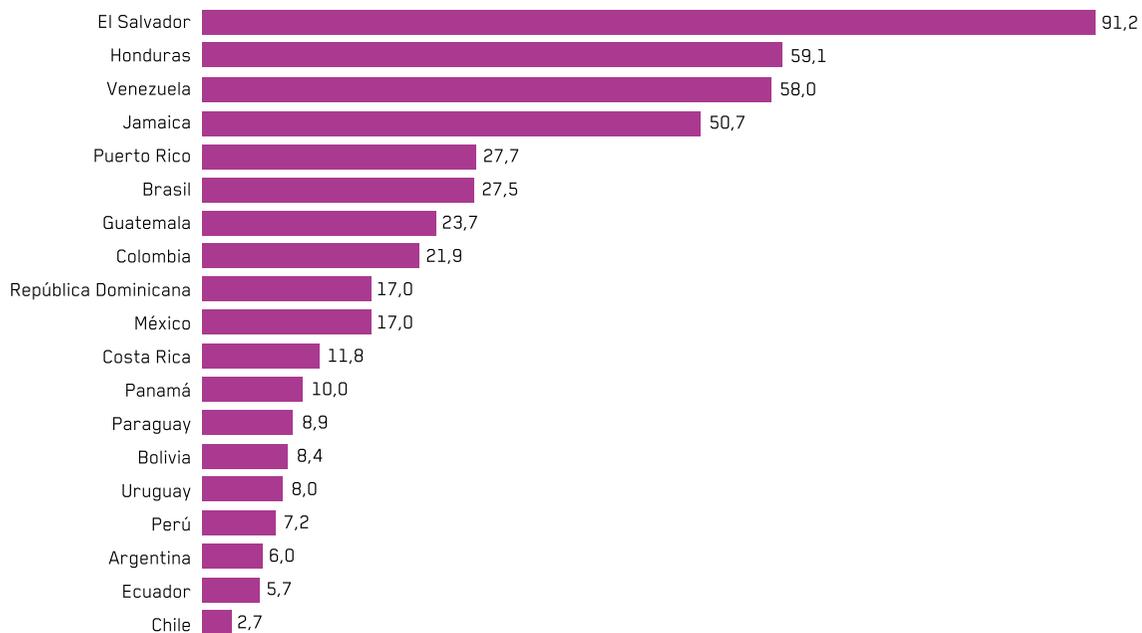
Fuente: CeMAED, MGP

El indicador de homicidios dolosos es relevante para establecer aproximaciones comparativas con los niveles de violencia en distintas realidades de Latinoamérica.

Si bien en la confección de estos datos se detecta cierta variación en su construcción y podrían presentarse déficits y/o divergencias vinculadas a la categorización de casos, es útil el contraste de datos absolutos de homicidios dolosos que se han registrado en cada período observando la evolución respecto de años precedentes.

El indicador es relevante para establecer aproximaciones comparativas con los niveles de violencia en distintas realidades de Latinoamérica. Así según indicadores más actuales, la tasa de delitos dolosos en la Argentina es de 6 homicidios cada 100.000 habitantes –apenas por debajo del caso de Mar del Plata, siendo que esta tasa solamente resulta inferior en la región en Ecuador (5,7) y en Chile (2,7) (Web Insight Crime, 2016). La totalidad del resto de los países latinoamericanos -en las estimaciones del año 2016- superan la tasa marplatense, por escaso margen por ejemplo en los casos de Perú (7,2) y Uruguay (8), pero ubicándose la gran mayoría por encima de la tasa de 10 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes hasta llegar a los países tope que ocupan los primeros lugares Venezuela (58), Honduras (59,1) y la cifra inusitada de El Salvador (91,2).

Gráfico 16.3 ↓
Tasas de homicidios en Latinoamérica y el Caribe en 2016



Fuente: Página Web Insight Crime, 2016.

Involucramiento de jóvenes como autores o víctimas de delitos

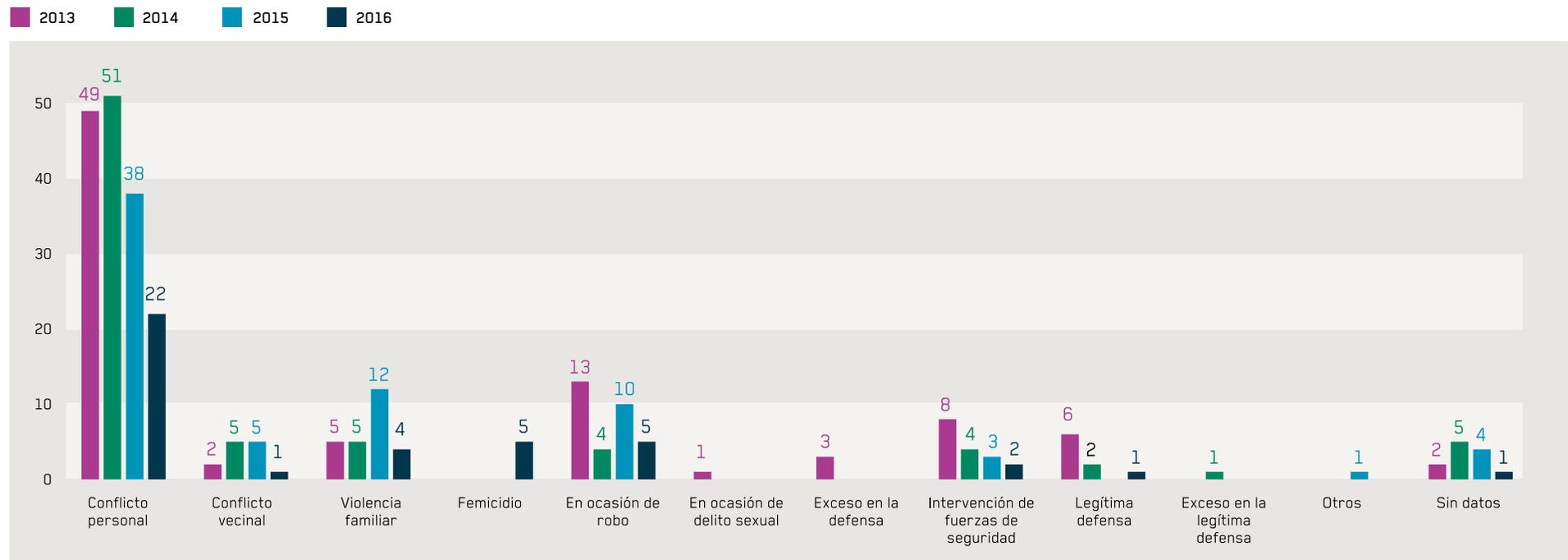
Profundizando en las mediciones –siempre siguiendo los informes del CeMAED y en la medida en que lo permiten los datos disponibles- y apuntando a la población joven, en tanto especialmente vulnerable, el nivel de victimización de personas entre 15 y 24 años en homicidios dolosos alcanzó niveles similares si se comparan los años 2014 (17,9 % de la totalidad de casos de ese año) y 2016 (17,1%). A su vez, si se coteja dentro de la misma franja etaria, la condición de perpetrador de homicidios dolosos, en el año 2016, el 27,27 % resultó cometido por jóvenes de entre 15 y 24 años.

Motivaciones de los homicidios dolosos

Desde otra perspectiva, resulta relevante procurar acercarse a establecer las eventuales motivaciones y tipos de conflictos que desencadenan los hechos más violentos dentro de nuestra sociedad. En esta dirección, aunque las categorizaciones pueden encerrar ciertas ambigüedades y dificultades, es útil destacar los datos elaborados por el CeMAED que, de un total de 41 homicidios dolosos durante el año 2016, señalan 5 casos (que representan un 12,2% del total) como ocurridos en situaciones de robo, y por el contrario, permiten advertir la preeminencia de conflictos interpersonales como contextos preponderantes para su concreción: 20 casos (48.8%), a los que hay que añadir otros 5 casos categorizados como producidos en contextos de violencia familiar (12,19%). Especial consideración merecen los femicidios que han ascendido a 5 en el período anual, representando el 12,2% de los casos. En tanto que 2 hechos han sido provocados por la intervención de miembros de las fuerzas de seguridad (5%), y los dos restantes han sido incluidos bajo los rubros de legítima defensa y conflicto vecinal.

Gráfico 16.4 ↓

Homicidios dolosos, por motivo. General Pueyrredon. 2013, 2014, 2015 y 2016



Fuente: CeMAED, MGP.

Tasa de victimización por homicidios dolosos y evoluciones según distintos indicadores

En definitiva, la tasa de victimización de homicidios dolosos en el Partido de General Pueyrredon al 2016 fue de 6,37 cada 100 mil habitantes, y la evolución puede observarse en el cuadro 16.2.

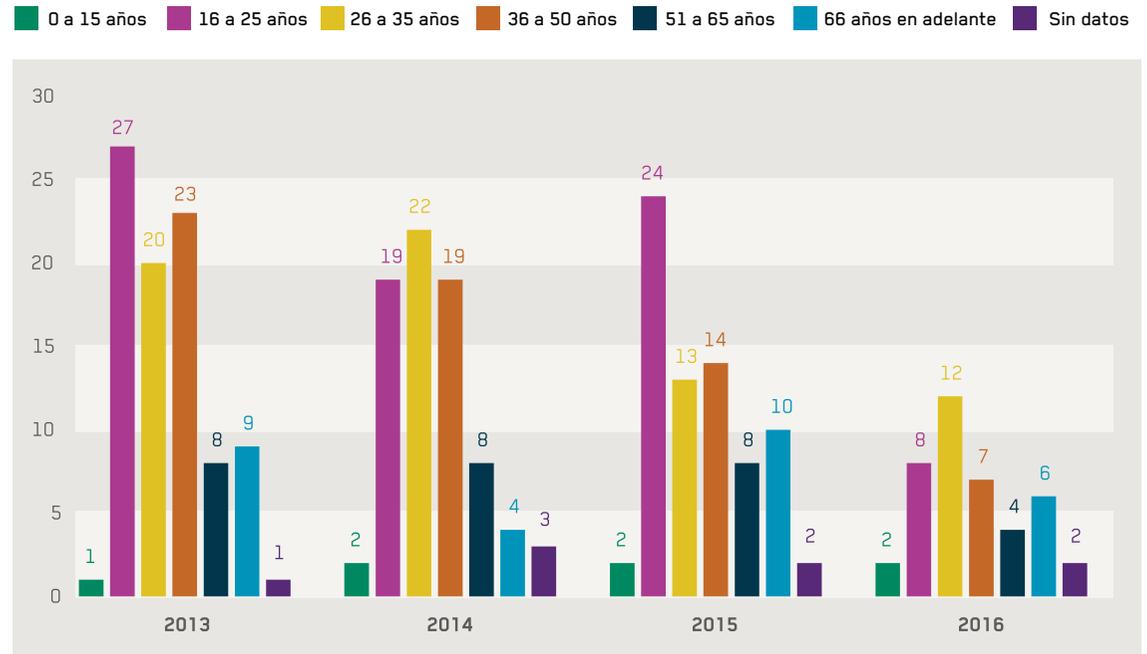
Cuadro 16.2 ↓
Evolución tasa de homicidios cada 100 mil habitantes



Fuente: INDEC y CeMAED - MGP.

A su vez, también habría un descenso en el período entre 2013 y 2016 de más de la mitad de homicidios dolosos por motivos de conflicto personal, según puede observarse en el gráfico 16.4.

Gráfico 16.5 ↓
Homicidios dolosos, por rango etario de la víctima. General Pueyrredon. 2013, 2014, 2015 y 2016



Fuente: CeMAED, MGP.

La mayor cantidad de homicidios dolosos se concentra en el rango etario de 16 a 25 años, con un descenso notorio en el período 2013 con 27 casos y en el 2016, 8.

Cuadro 16.3 ↓
Autores de homicidios dolosos por rango etario al 2016

Perpetrado por	Cantidad	Porcentaje
Menores de 15 años		0,00 %
15 a 24 años	9	27,27 %
25 a 35 años	9	27,27 %
36 a 50 años	6	18,18 %
51 a 65 años	7	21,21 %
66 años y más	2	6,06
Total autores		33

Fuente: CeMAED, 2016.

Sobre 33 autores de homicidios dolosos al 2016, el 27,27% fue realizado por autores cuyo rango etario es de 15 a 25 años de edad, 27,27% para las franjas etarias de 25 a 35 años y un 45,45% de los delitos de homicidios dolosos fue realizado por autores a partir de los 36 años (Cuadro 16.3).

Femicidios

Por otra parte, es conveniente centrarse específicamente en la problemática de la violencia de género, en especial en los casos más graves que representan los femicidios, por la especial preocupación pública y social que presenta en la actualidad, en tanto se pretende revertir la tradicional invisibilidad y naturalización de prácticas ligadas a una cultura patriarcal, como así también por el impacto específico que provoca en el colectivo de mujeres, y la importancia que tiene en el intento de erradicación o disminución de estos hechos, su cuantificación específica.

Como advertimos previamente, el femicidio representaría un 12,19% de los casos de homicidios dolosos. Así las cosas, de un total de 9 homicidios contra mujeres, 5 fueron catalogados como femicidios, aunque además se registraron otros 2 casos de homicidios dolosos perpetrados en contextos de violencia familiar, 1 en ocasión de robo, y del último no se tienen datos.

Desde esta perspectiva es útil remarcar la evolución de los casos que han sido catalogados como producidos en contextos de violencia familiar (Cuadro 16.4).

Cuadro 16.4 ↓
Evolución de los casos que han sido catalogados como producidos en contextos de violencia familiar



Fuente: CeMAED, 2016.

Violencia de género

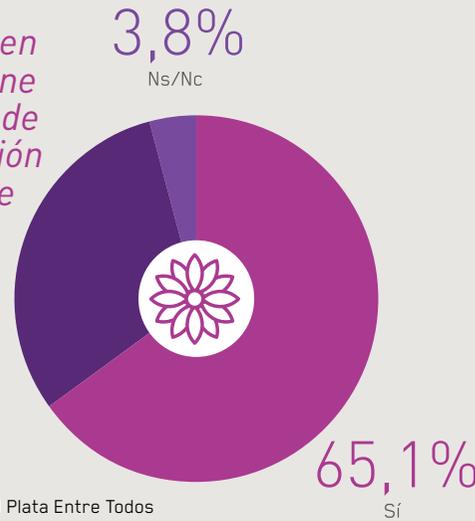
Una problemática que exige acciones prontas por parte de las agencias del estado para su adecuada registración es la vinculada a la violencia de género. Más allá de los obstáculos que se presentan en estos casos, ya sea por carencias en el sistema de acceso a la justicia o por ausencia de autopercepción en la victimización, el registro adecuado permitiría otorgar mayor visibilidad a una cuestión tradicionalmente postergada. Pero principalmente resultaría un punto de partida nodal para la elaboración de políticas y estrategias de acción, prevención y sanción. Lamentablemente todavía esta carencia es notoria y la información que circula en base a esfuerzos puntuales dista de ser suficiente para arriesgar algún análisis. Por lo demás urge también una reestructuración de las agencias del sistema local para favorecer un despliegue territorial suficiente de recursos humanos capacitados, orientados por objetivos claros y trabajando en forma articulada, que permita procurar mejorar los niveles de efectividad del derecho de acceso a la justicia, mitigar la revictimización y brindar las herramientas de asistencia, contención y seguimiento de los casos. En esta dirección, nos centraremos en el mero nivel informativo para relevar el conocimiento ciudadano en torno a los dispositivos de atención presentes a nivel local, cuyos resultados exhiben la necesidad de profundizar en las políticas públicas al respecto.



Servicio gratuito de recepción de consultas telefónicas vinculadas a la violencia de género

¿Sabe cómo actuar o a quien dirigirse si tiene conocimiento de alguna situación de violencia de género?

31,0%
No



n:1406
Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos

Programa de Prevención y Asistencia a la Violencia de Género

La Dirección de la Mujer de la MGP lleva adelante un programa destinado a prevenir la violencia de género y asistir a las víctimas. Su objetivo es orientar, asesorar, contener y derivar a las mujeres que están viviendo una situación de este tipo y a toda persona que esté involucrada en la temática y desee recibir información y asesoramiento. Para ello, cuenta con los siguientes recursos:

- LÍNEA 108: Servicio gratuito de recepción de consultas telefónicas vinculadas a la violencia de género que funciona de lunes a viernes de 8 a 20.
- Oficina Descentralizada de la Comisaría de la Mujer y la Familia: Ubicada en la sede de la Dirección de la Mujer - Alberti 1518-, funciona de lunes a viernes de 8 a 14. Allí se reciben denuncias dentro del marco de la Ley Provincial 12.569 de protección contra la violencia familiar. También se reciben denuncias de abuso sexual de autores conocidos, del entorno familiar o extrafamiliar, y de autores ignorados.

El registro adecuado permitiría otorgar mayor visibilidad a una cuestión tradicionalmente postergada, resultaría un punto de partida nodal para la elaboración de políticas y estrategias de acción, prevención y sanción.

Oficina Descentralizada de la Comisaría de la Mujer y la Familia: Alberti 1518.

Fuente: Dirección de la Mujer , MGP⁴.

4. Para más información, consultar en <https://www.mardeplata.gov.ar>

Registros oficiales de distintas formas de criminalidad

En segundo orden, corresponde acudir a las registraciones oficiales respecto de otros tipos de criminalidad, más allá de los homicidios dolosos. Con ese fin, se han podido recabar datos generales compilados por la Fiscalía General Departamental según la formación de Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) para la intervención de algunos de los fiscales que cumplen funciones en la ciudad.

Para valorar esta información debe tenerse en consideración que la formación de una IPP tiene lugar como motivo de una actuación de prevención llevada a cabo por alguna fuerza de seguridad o por denuncia particular. En cualquier caso, la información traza un panorama dimensionante de la situación en la ciudad, en la medida en que se presentan los diversos problemas de registración que antes reseñamos en el apartado introductorio. Sin embargo, es información básica que permite cotejar la preeminencia de conductas y algunas tendencias de interés ciudadano y político criminal.

Delitos contra la propiedad

Dentro de ese panorama general, un aspecto que aqueja especialmente a la ciudadanía en su percepción del problema sicuritario se centra en los delitos contra la propiedad en general y en particular, los robos y hurtos como formas de acometimiento directo, en buena parte de los casos, contra objetos que portan las personas en un espacio público y que por tanto incide directamente en la percepción de seguridad de los ciudadanos.

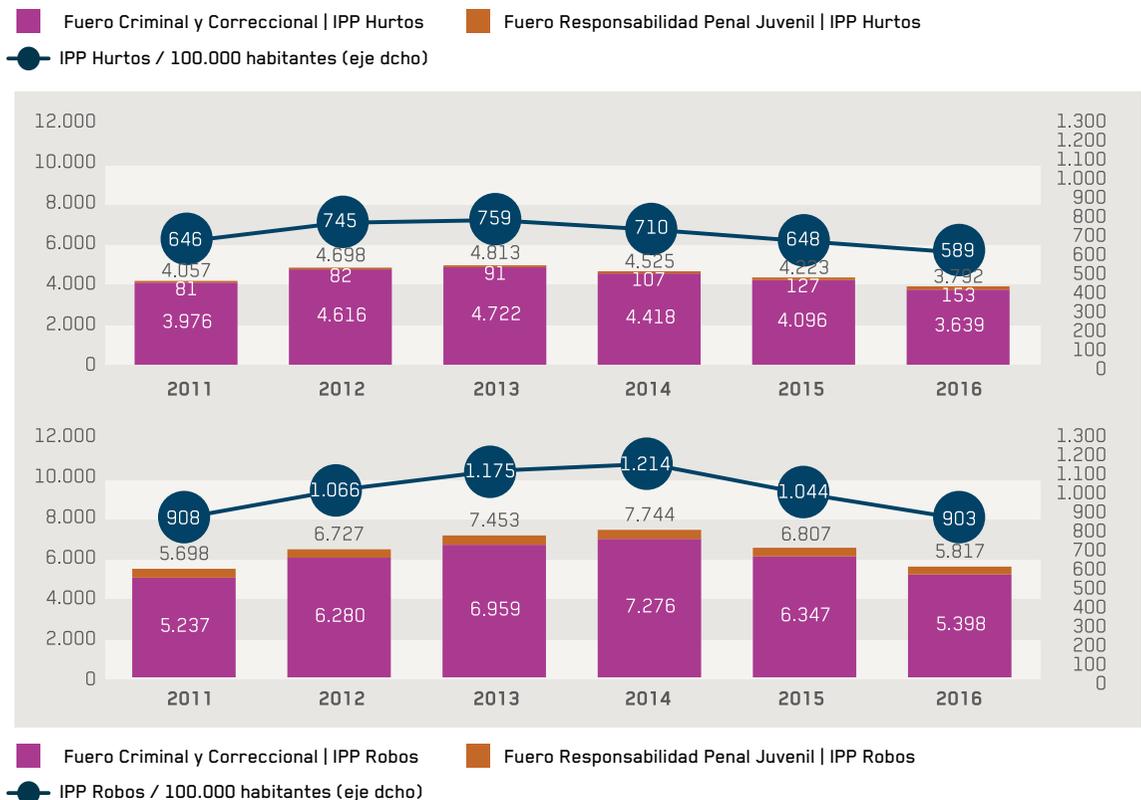
Debe recordarse que los delitos contra la propiedad resultan aquellos que aparecen en buena medida vinculados con la cifra negra por la falta de denuncia de los damnificados. No obstante, la producción de información criminal por distintas agencias del Estado permite contar con el relevamiento de las registraciones oficiales en torno a los mismos.

Los delitos contra la propiedad son vinculados con la cifra negra por la falta de denuncia de los damnificados.

Una IPP tiene lugar como motivo de una actuación de prevención llevada a cabo por alguna fuerza de seguridad o por denuncia particular.

Por un lado, el panorama informativo general de la producción de delitos contra la propiedad, según los datos aportados por la Fiscalía General Departamental muestra tendencias oscilantes en el último período aunque en general levemente en descenso. Así lo grafican las distintas variables utilizadas para su medición (Ver gráfico 16.6).

Gráfico 16.6 ↓
Total de Instrucciones Penales Preparatorias por robos y hurtos, en el Partido de General Pueyrredon, 2011-2016



Nota: La cifra de hurtos incluye hurtos agravados de vehículos en la vía pública y otros hurtos agravados. Robos incluye robos agravados por uso de arma y otros robos agravados. En ambos casos se incluyen IPP en todo el Partido de General Pueyrredon. Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Fiscalía General Departamento Judicial Mar del Plata.

Por otra parte es posible acudir a la información aportada por el CeMAED en torno a las intervenciones policiales en el rubro específico de hurtos y robos, puntualmente a partir de la información detallada por el Comando de Patrullas Comunitarias. Allí se consignan datos que dan cuenta del porcentual de intervención por robos sobre el total de convocatorias y la desagregación de esta información.

Cantidad de despachos al CPC (Comando de Patrullas Comunitarias) por robos al 2016

= 37.734 sobre un total de despachos de 242.316, es decir, el 16% de despachos por este tipo de delito. (Ver gráfico 16.7)

Cantidad de procedimientos de la Policía Local por robos al 2016

= 69 (7%) de las cuales 59 (6,18%) fueron sin armas de fuego, 7 (0,73%) con arma de fuego y 3 (0,31%) robo de automotor sobre un total de 954 procedimientos. (Ver gráfico 16.8)

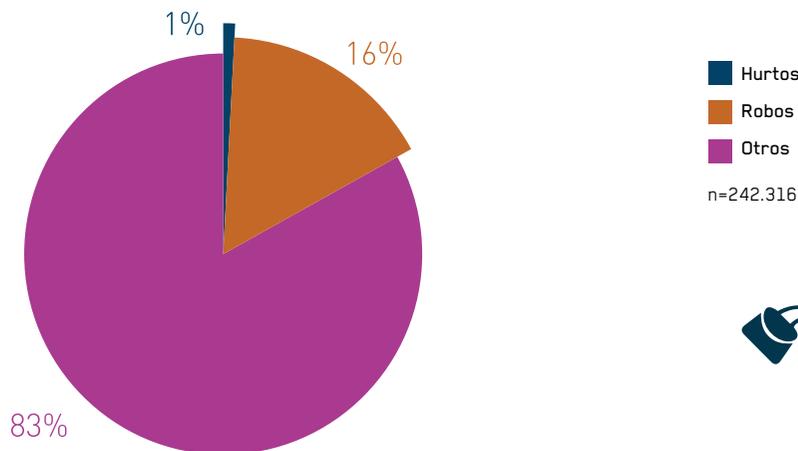
Cantidad total de despachos al CPC por hurtos al 2016

= 2.423 sobre un total de 242.316, es decir, el 1%. (Ver gráfico 16.7)

Cantidad de procedimientos por hurtos de la Policía Local al 2016

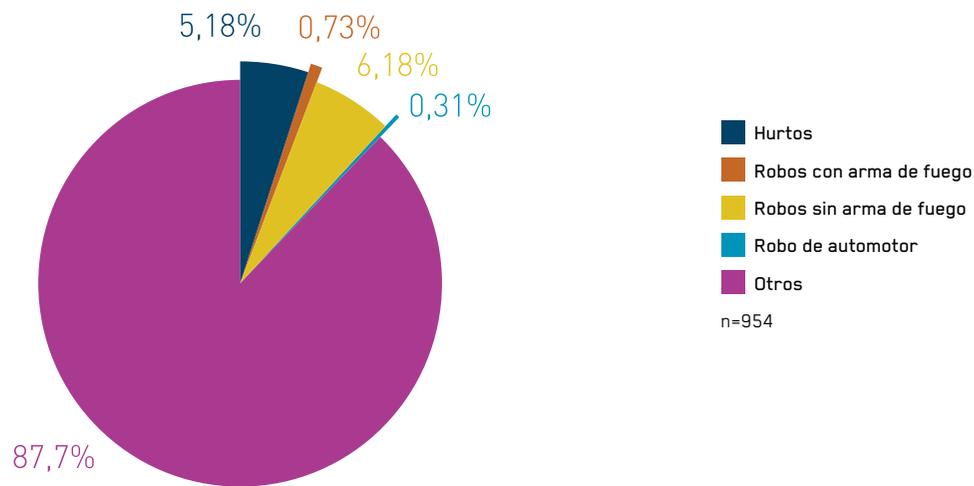
= 49, sobre un total de 954 procedimientos, es decir, el 5%. (Ver gráfico 16.8)

Gráfico 16.7 ↓
Cantidad de despachos al CPC por robos y hurtos al 2016



Fuente: CeMAED - MGP.

Gráfico 16.8 ↓
Cantidad de procedimientos por robos y hurtos de la Policía Local al 2016



Fuente: CeMAED - MGP.

Criminalidad vinculada a delitos federales

Otro aspecto que se incorpora al presente informe, tiene que ver con los registros oficiales de criminalidad vinculada a los llamados delitos federales, definidos por la ley como tales por involucrar bienes o intereses del Estado Federal, y que por tanto son objeto de la competencia de la justicia federal local. Si bien este fuero judicial específico aborda otras tantas temáticas, dos de ellas en particular tienen un impacto significativo en materia de seguridad ciudadana, principalmente por las características de tales delitos y el impacto social que provocan: nos referimos a la trata de personas y los problemas vinculados al tráfico de drogas.

En relación al primer problema, los casos se vinculan tanto con la cooptación de personas para el ejercicio de la prostitución, fenómeno atravesado tanto por intereses económicos como por patrones culturales y que por tanto potencialmente involucrarían a redes de criminalidad organizada y a situaciones de vulnerabilidad por razones de género, extranjería o juventud. También la trata de personas relaciona los denominados casos de trata laboral que importa la cooptación, sumisión y explotación de la fuerza laboral en condiciones infrahumanas motorizadas también por organizaciones criminales de diversa entidad o calado.

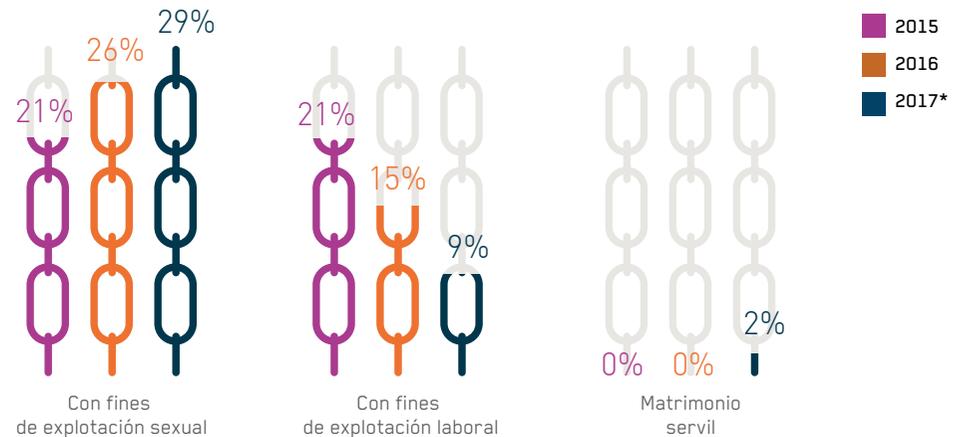
En estos casos en particular, acudiendo a los registros judiciales oficiales⁵ pudo determinarse el número de procesos iniciados durante los períodos en estudio.

Si se observan las causas iniciadas en los años 2015 y 2016 se ve un pequeño incremento en la trata con fines de explotación sexual, y en el caso de la trata con fines de explotación laboral, se redujo casi un 30%.

Finalmente, con relación a la totalidad de sentencias condenatorias dictadas con relación a estos delitos, informa la Fiscalía General Federal que al mes de diciembre del año 2016 se dictaron 26 sentencias condenatorias por el delito de trata de personas.

Gráfico 16.9 ↓

Causas iniciadas por trata de personas 2015-2016 en la jurisdicción federal



Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Fiscalía General Fuero Federal Mar del Plata.

* Hasta el 01/10/2017

Cuadro 16.5 ↓

Causas iniciadas por trata de personas 2015-2016 en la jurisdicción federal

	2015	2016	2017*
Con fines de explotación sexual	21 %	26 %	29 %
Con fines de explotación laboral	21 %	15 %	9 %
Matrimonio servil	0 %	0 %	2 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Fiscalía General Fuero Federal Mar del Plata.

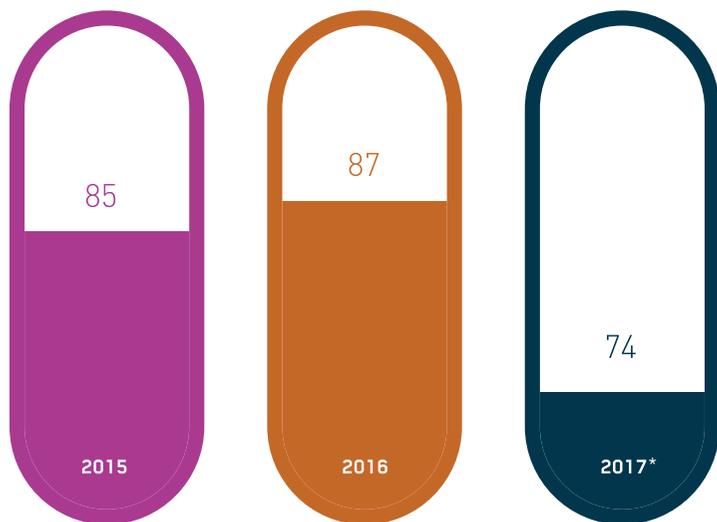
* Hasta el 01/10/2017



5. Fuente: Fiscalía General Fuero Federal Mar del Plata

Desde otra perspectiva y en relación a los casos vinculados al tráfico de drogas, debe aclararse que en razón de la competencia atribuida a la justicia federal por vigencia de las leyes nacionales 23.737 y 26.052 y la provincial 13.392, los casos reservados a ese fuero resultarían los de mayor gravedad o trascendencia, que involucrarían los comportamientos de organizaciones criminales, o bien producción, cultivo, almacenamiento o transporte de sustancias prohibidas, siempre ligadas al tráfico a mayor escala; en tanto que la tenencia de estupefacientes para consumo o el microtráfico de drogas resultan de competencia provincial. En esta dirección, los datos proporcionados por la Fiscalía General Federal radicada en la ciudad de Mar del Plata, exponen una dinámica estable en los últimos años en el inicio de procesos, como se grafica a continuación:

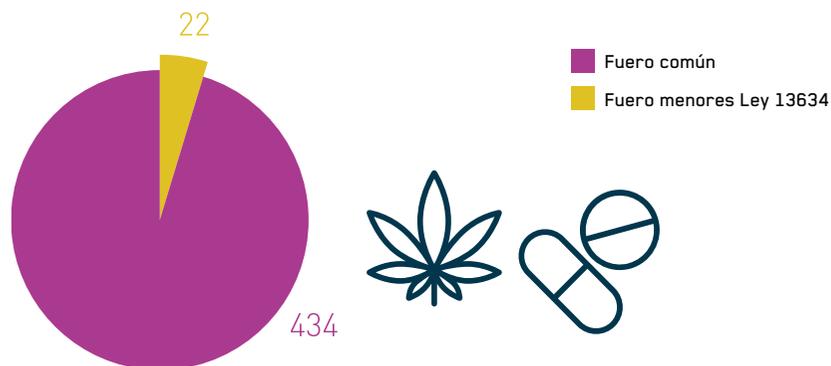
Gráfico 16.10 ↓
Causas iniciadas por casos de estupefacientes 2015-2017 en la jurisdicción federal



Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Fiscalía General Fuero Federal Mar del Plata.

* Datos hasta 1/10/2017

Gráfico 16.11 ↓
IPPs iniciadas por tenencias de estupefacientes

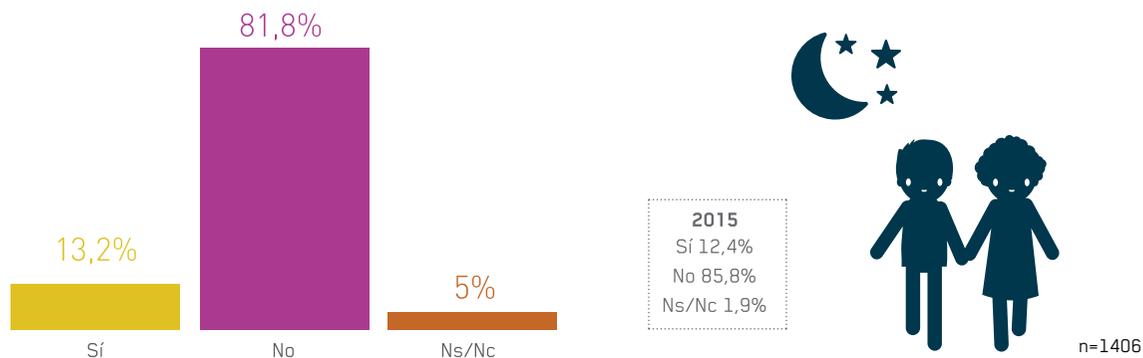


Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Fiscalía General Departamento Judicial Mar del Plata.

Percepciones ciudadanas en torno a la seguridad personal, la criminalidad y el accionar de las agencias del estado

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la Encuesta de Percepción Ciudadana llevada a cabo por la Red Mar del Plata Entre Todos en 2016, relacionadas con el tema del presente capítulo.

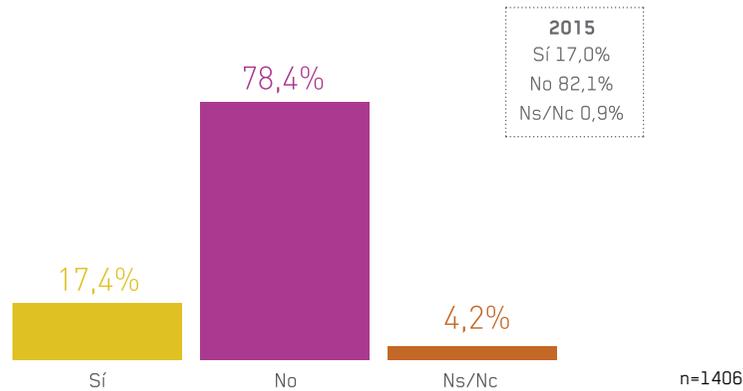
Gráfico 16.12 ↓
¿Se siente usted seguro caminando solo/a por la noche en la ciudad? 2013-2016



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

En lo que respecta a la percepción de la inseguridad el 81,8% no se siente seguro caminando solo/a por la noche en la ciudad. En relación al año 2015 habría un pequeño indicio de mayor sensación de seguridad respecto al 2016.

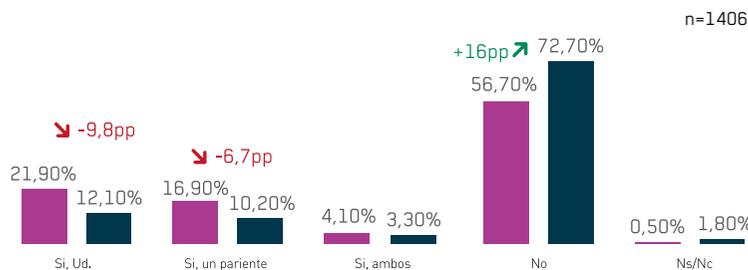
Gráfico 16.13 ↓
¿Se siente usted seguro caminando solo/a por la noche en su barrio?



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

En términos comparativos entre los años 2015 y 2016 hay un pequeño incremento de mayor sensación de seguridad en relación a caminar solo/a por la noche en el barrio.

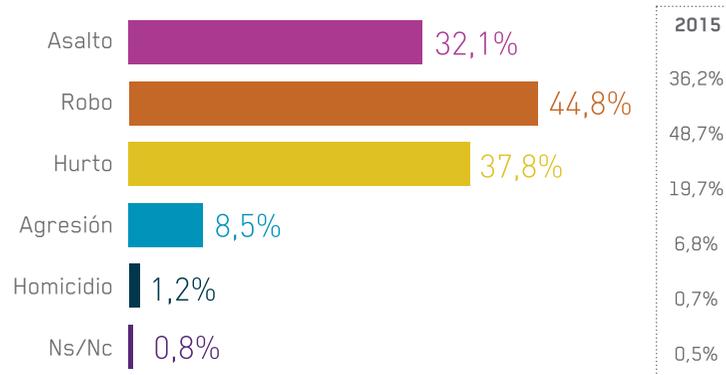
Gráfico 16.14 ↓
¿Ha sido usted o algún pariente víctima de un delito en los últimos doce meses? 2015-2016



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

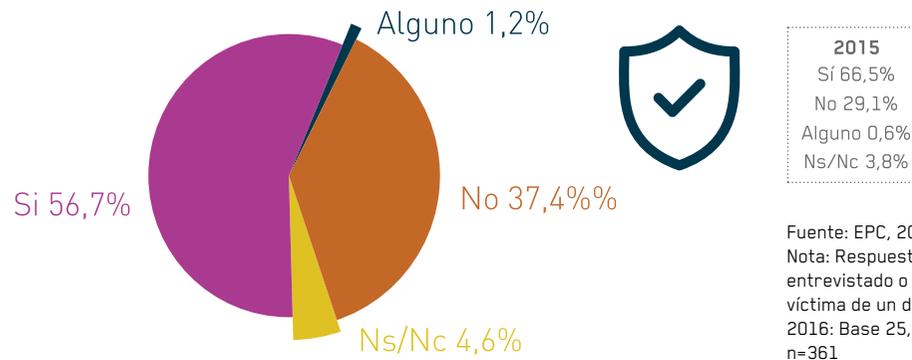
Tanto en el año 2015 como en el año 2016 los mayores porcentajes de respuesta ante la pregunta de haber sido víctima de algún delito dieron negativo.

Gráfico 16.15 ↓
En caso de haber sido víctima de un delito, qué tipo de delito fue?



En relación a la mayor cantidad de delitos según tipo penal, la mayor concentración se encuentra en robo 44,8%, hurto 37,8% y asalto 32,1%.

Gráfico 16.16 ↓
¿El o los delitos fueron denunciados? 2015-2016



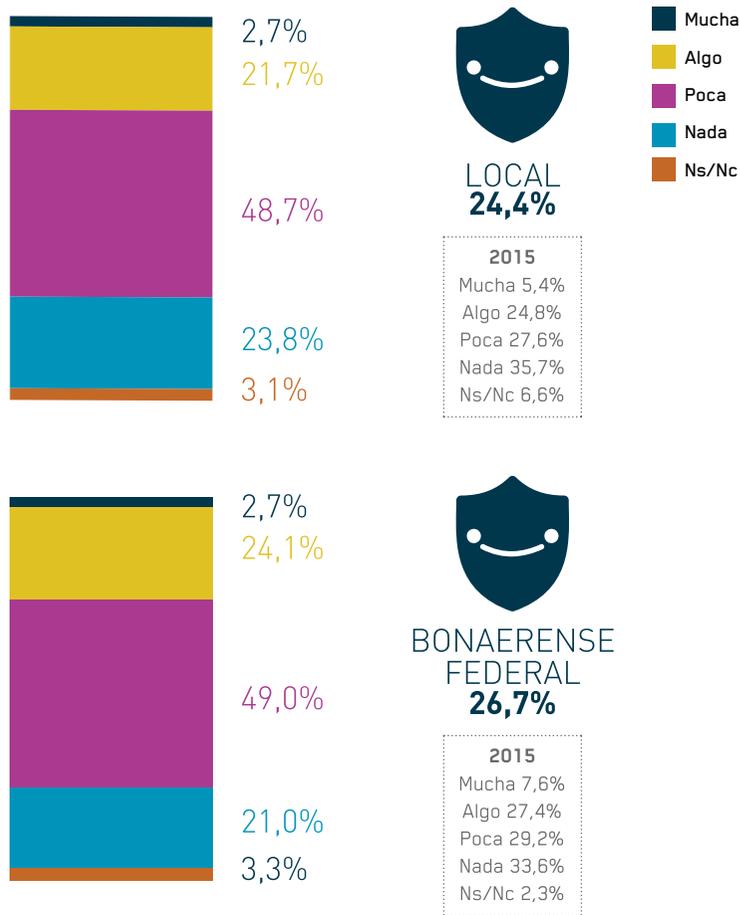
En cuanto a las denuncias de los delitos, los mayores porcentajes han dado que sí se han realizado las mismas, con un 56.7% de denuncias en el año 2016.

Percepción sobre fuerzas de seguridad

En el 2016 la opinión sobre la policía según la EPC indicaría que la mayor parte de los marplatenses confiaría poco o nada tanto en la policía local (72,5%) como en la de la Provincia (70,0%).

Gráfico 16.17 ↓

¿Cuánta confianza tiene Ud en la policía? 2015-2016



n=1406

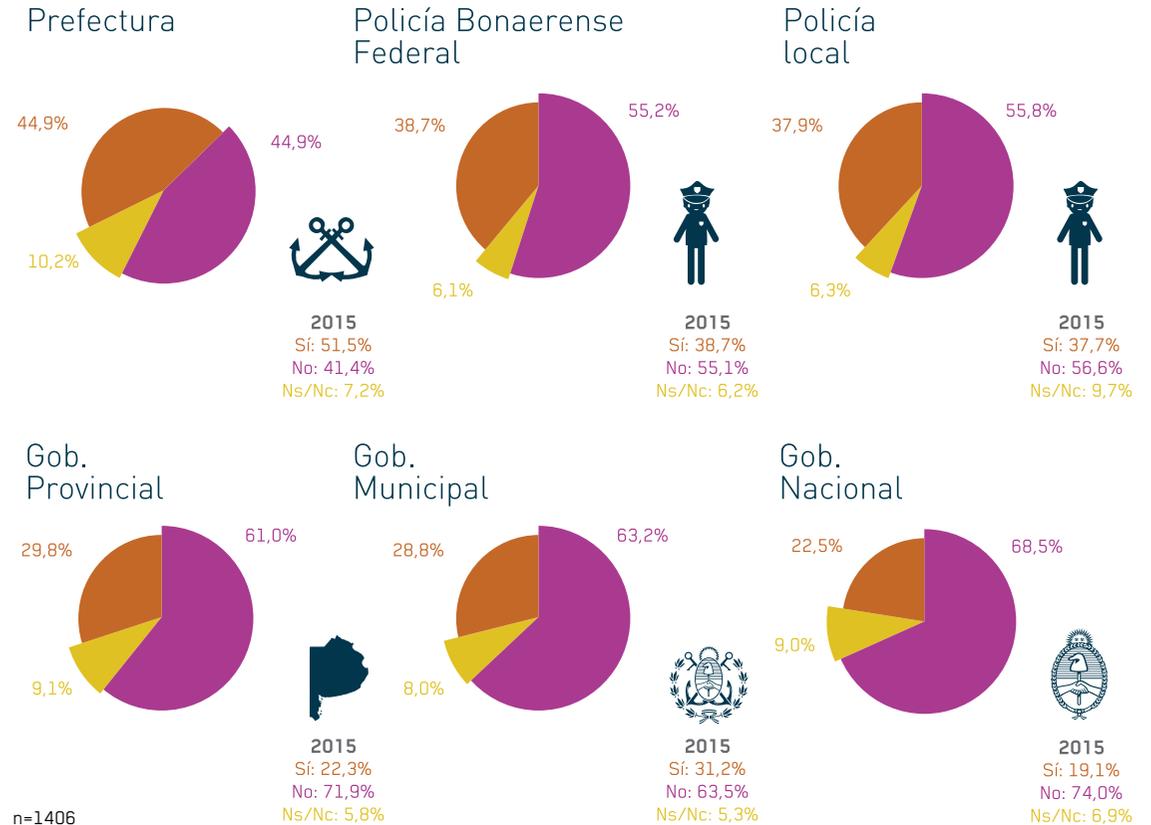
Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

¿Diría usted que cada una de las siguientes personas o grupos trabaja para hacer una ciudad más segura? 2015-2016

La opinión general más favorable entre las instituciones que trabajan por la seguridad local la consigue Prefectura con una percepción buena de un 51,5% en el año 2015 y 44,9 % en el 2016. En el otro extremo está el gobierno nacional. Asimismo, habría disminuído la buena percepción respecto al gobierno municipal y de la policía local en el último año.

Gráfico 16.18 ↓

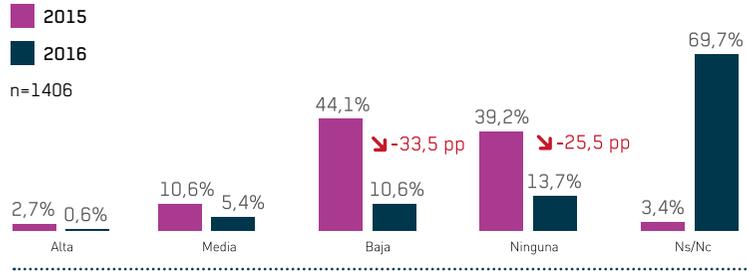
¿Diría Ud. que cada uno de las siguientes personas o grupos trabaja para hacer una ciudad más segura?, 2015-2016



n=1406

Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

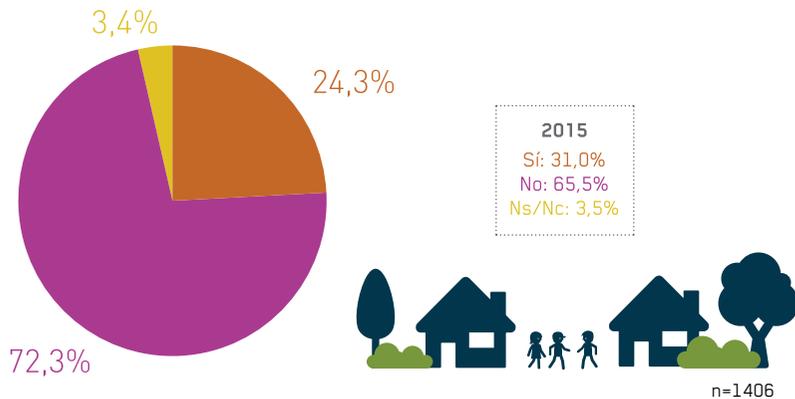
Gráfico 16.19 ↓
¿Usted considera que la probabilidad de que un delito sea sancionado en tiempo y forma es...? 2015-2016



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

Al 2015 la eficiencia de respuesta de la sanción de los delitos era considerada baja en un 44,1 %, es notable que al 2016 se incrementara el porcentaje de respuestas de no sabe no contesta.

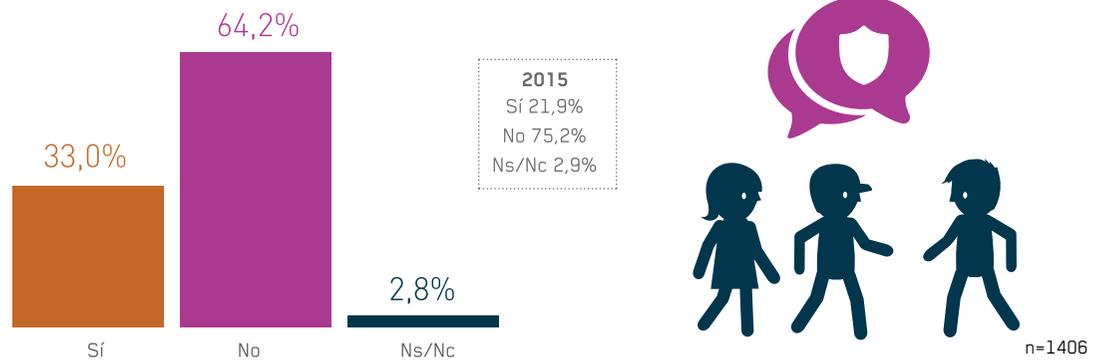
Gráfico 16.20 ↓
¿En su barrio en los últimos 12 meses se organizaron entre vecinos y vecinas para vigilar su casa? 2015-2016



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

El porcentaje de vecinos y vecinas que se organiza para acciones de vigilancia respecto a su hogar es inferior al que no se organiza, incrementándose este último durante el año 2016.

Gráfico 16.21 ↓
¿En su barrio en los últimos 12 meses se han reunido con los y las vecinos/as para discutir o reclamar contra la inseguridad?



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

A su vez, la mayor cantidad de vecinos y vecinas no se reúne para reclamar contra la inseguridad, aunque dentro de los que sí lo hacen hubo un pequeño incremento desde el 2015 al 2016.

Gráfico 16.22 ↓
¿En su barrio en los últimos 12 meses se pusieron en contacto con la comisaría?



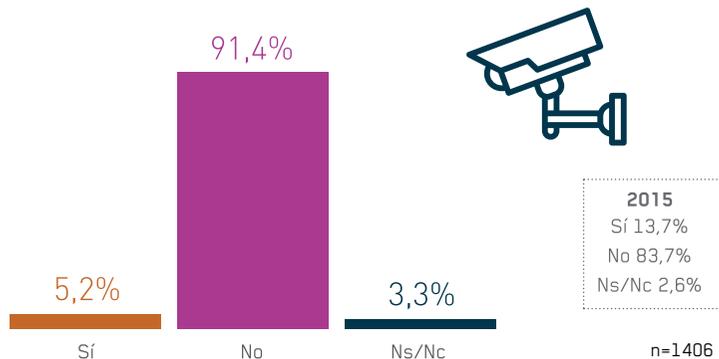
Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

El 76,8% de los vecinos y vecinas no se ha puesto en contacto con la comisaría en el año 2015, con un pequeño aumento de porcentaje al año siguiente.



Foto: Archivo Diario La Capital

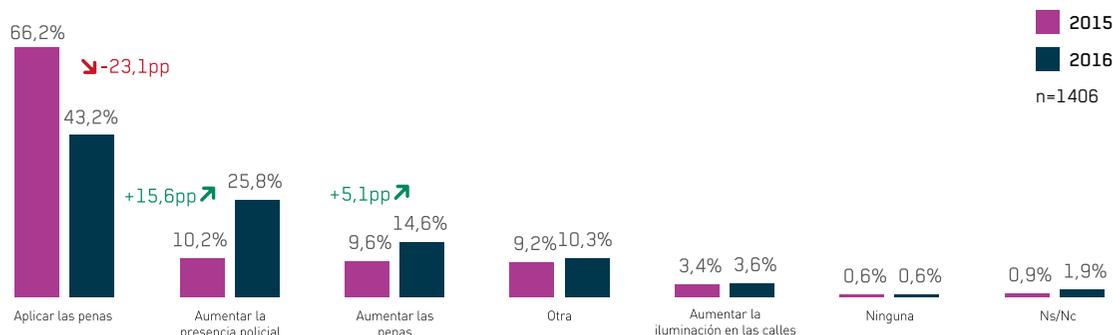
Gráfico 16.23 ↓
¿En su barrio en los últimos 12 meses pagan algún servicio de seguridad privada?



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

El 91,4 % de las personas encuestadas dice no pagar servicios de seguridad privada.

Gráfico 16.24 ↓
¿Cuál considera la acción más importante para mejorar la seguridad en la ciudad?
Comparación 2015-2016



Fuente: EPC 2016, Mar del Plata Entre Todos.

Según las personas encuestadas, las acciones más importantes para mejorar la seguridad responden a aplicar las penas, aunque se ha incrementado significativamente (más de un 15%) la mención a la acción de aumentar la presencia policial.



Foto: Archivo Diario La Capital

Seguridad ciudadana



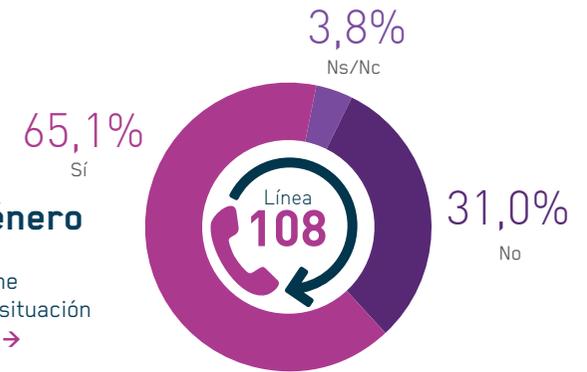
Seguridad ciudadana

fue el problema que más preocupó a la ciudadanía en 2012, 2015 y 2016 →



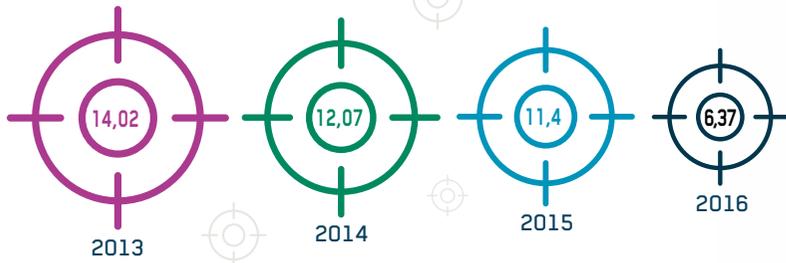
Violencia de género

¿Sabe cómo actuar o a quien dirigirse si tiene conocimiento de alguna situación de violencia de género? →



Homicidios dolosos

En Mar del Plata ↓
cada 100.000 habitantes



Seguridad personal

¿Se siente usted seguro caminando solo/a por la noche en...? ↓

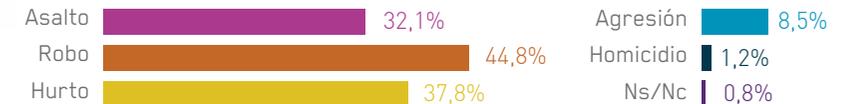


Por motivo ↓

En 2016 ↓
cada 100.000 habitantes



En caso de haber sido víctima (ud o algún pariente) en los últimos 12 meses, qué tipo de delito fue? ↓



¿El o los delitos fueron denunciados? ↓

